



DATOS IDENTIFICATIVOS

Trabajo de Fin de Máster

| | | | | |
|---------------|---|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Trabajo de Fin de Máster | | | |
| Código | V08M110V01302 | | | |
| Titulación | Máster Universitario en Abogacía-Vigo | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | OB | 2 | 1c |
| Lengua | Castellano | | | |
| Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | | | | |
| Coordinador/a | | | | |
| Profesorado | | | | |
| Correo-e | | | | |
| Web | http://http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/gl/docencia/traballo-fin-de-mestrado | | | |
| Descripción | El TFM consistirá en un trabajo de investigación vinculado a la práctica profesional, original e inédito. general | | | |

Resultados de Formación y Aprendizaje

| | |
|--------|--|
| Código | |
| A2 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. |
| A3 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. |
| A4 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. |
| A5 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| C1 | Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. |
| C7 | Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio. |
| C10 | Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional. |
| C13 | Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. |
| D1 | Capacidad de síntesis y análisis. |
| D2 | Capacidad de gestión de la información. |
| D3 | Capacidad de organizar y planificar. |

Resultados previstos en la materia

| | |
|---|---------------------------------------|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Demstrar la adquisición de las competencias, especialmente específicas/profesionales, propias del título. | C1 C7 C10 C13 |

Ser capaz de planificar a la realización de un trabajo a partir de las prácticas realizadas, de estructurarlo y de buscar, en su caso, los materiales necesarios para su realización

A2
A3
A4
A5
C1
C7
C10
C13
D1
D2
D3

Contenidos

Tema

Trabajo de Fin de Máster Trabajo realizado a partir de una memoria de las prácticas, demostrando una sólida formación en el manejo de fuentes legales, doctrinales y jurisprudenciales que sirven de sustento a las actividades o estrategias desarrolladas y conclusiones alcanzadas.

Planificación

| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
|------------------|----------------|----------------------|---------------|
| Trabajo tutelado | 1 | 149 | 150 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

| | Descripción |
|------------------|--|
| Trabajo tutelado | El/la Tutor/a del Trabajo orientará al estudiante en la realización del trabajo y en su defensa y exposición oral. |

Atención personalizada

Metodologías Descripción

Trabajo tutelado El alumnado realizará un trabajo sobre un ámbito temático relacionado con una o varias materias del máster bajo la orientación, dirección y supervisión de un/a tutor/a conforme a lo previsto en la normativa reguladora de la materia (<http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/gl/informacion/normativa>).

Evaluación

| Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | |
|---|--------------|---------------------------------------|------------------------|----------------|
| Trabajo tutelado Valoración del contenido del TFM y defensa del mismo ante un tribunal. | 100 | A2 A4 A5 | C1 C7 C10 C13 | D1 D2 D3 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

1.- Para que el TFM pueda ser presentado e defendido por o/a estudiante e evaluado por el tribunal, es necesario que previamente sea supervisado por o/a tutor.

2.- La evaluación corresponderá al Tribunal del TFM, que decidirá motivadamente conforme a los criterios establecidos en el Reglamento para la Elaboración del Trabajo de fin de Grado en Derecho conforme a lo previsto en la normativa reguladora de la materia (<http://abogaciavigo.webs.uvigo.es/gl/informacion/normativa>).

Las fechas para el depósito y defensa del TFM serán las aprobadas en la Comisión Académica del Máster y en la Junta de Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Deontología, Organización Profesional y Turno de Oficio/V08M110V01101
Práctica Administrativa/V08M110V01106
Práctica Civil I/V08M110V01103
Práctica Civil II/V08M110V01201
Práctica Extrajudicial/V08M110V01102
Práctica Laboral y de Seguridad Social/V08M110V01204
Práctica Mercantil/V08M110V01104
Práctica Penal I/V08M110V01105
Práctica Penal II/V08M110V01202
Práctica Tributaria/V08M110V01203
Prácticas Externas Básicas/V08M110V01205
Prácticas Externas/V08M110V01301

Otros comentarios

Tal y como se establece en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, el plan de estudios correspondiente al título oficial propuesto incluye un Trabajo Fin de Máster orientado a la adquisición de las competencias definidas en la normativa por lo que se ha planificado en la parte final de la enseñanza. Conforme a la normativa universitaria las enseñanzas universitarias concluirán con la elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Máster (TFM), por lo que la materia relativa al Trabajo de Fin de Máster se impartirá y desarrollará en el primer cuatrimestre del segundo curso académico. Su contenido fundamental se concreta, esencialmente, en la realización y defensa de un trabajo realizado a partir de una memoria de las prácticas, demostrando una sólida formación en el manejo de fuentes legales, doctrinales y jurisprudenciales que sirven de sustento a las actividades o estrategias desarrolladas y conclusiones alcanzadas.
